

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
Municipio de Orocué**

**"CON DIOS Y EL PUEBLO GOBERNAREMOS"  
"TODOS A TRABAJAR"**

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

<b>POSTULACIÓN:</b>	<b>ALCALDE DE ELECCIÓN POPULAR</b>
<b>MUNICIPIO:</b>	<b>OROCUÉ CASANARE</b>
<b>PERIODO:</b>	<b>2012- 2015</b>
<b>PROGRAMA:</b>	<b>"CON DIOS Y EL PUEBLO GOBERNAREMOS" "TODOS A TRABAJAR"</b>

**Municipio de Orocué  
Julio - 2011**

## **TABLA DE CONTENIDO**

- 1. Introducción**
- 2. Justificación. Integración como estrategia y Principio de desarrollo**
  - 2.1. Integración y articulación física.
  - 2.2. Integración Sectorial.
  - 2.3. Queremos que Orocué sea un pueblo que genere atracción.
  - 2.4. Queremos Orocueseñas y Orocueseños competitivos
- 3. Objetivo general**
- 4. Propuestas de gobierno**
  - 4.1. Dimensión social. El ser humano centro, objeto y objetivo de la integración.**
    - 4.1.1. Salud
    - 4.1.2. Educación Formal y no formal.
    - 4.1.3. Servicios básicos
    - 4.1.4. Familia
      - 4.1.4.1. Mujer y niñez
      - 4.1.4.2. Juventudes
      - 4.1.4.3. Adulto mayor
      - 4.1.4.4 Población vulnerable por discapacidad
    - 4.1.5. Vivienda Social
  - 4.2. Dimensión Cultural**
    - 4.2.1. Deportes y recreación
    - 4.2.2. Casa de la cultura
    - 4.2.3. Turismo y comercio
    - 4.2.4. Plan de vida pueblo indígena
  - 4.3. Dimensión desarrollo productivo**
    - 4.3.1. Vías
    - 4.3.2. Agricultura, ganadería y medio ambiente
    - 4.3.3. Pesca
    - 4.3.4. Turismo y comercio
  - 4.4. Dimensión político**
    - 4.4.1. Lo Institucional
    - 4.4.2. Lo Comunitario
  - 4.5. Dimensión Tecnológico**
    - 4.5.1. Sistemas de información
    - 4.5.2. Internet.
    - 4.5.3. Asistencia técnica

## 1. INTRODUCCIÓN

Hoy las comunidades nos preguntamos qué va a suceder con nuestro municipio y que vamos a hacer durante los años 2012 a 2015, ante un nuevo período de gobierno que conlleva una nueva administración que de acuerdo a lo que vemos y oímos en los noticieros y leemos en la prensa, contará con muchos menos recursos provenientes de Regalías Petroleras en razón al Acto Legislativo No. 05 de 2011 aprobado por el Congreso de la República, aunado a la situación actual de las finanzas municipales que para dichos años deben afrontar el pago al servicio de la deuda.

Pues bien esta situación y otras que se dan en nuestra vida municipal conllevan a la necesidad de que la comunidad Orocueseña realice un excelente trabajo durante los próximos años que generen las bases de nuestro desarrollo conducente a la generación de bienestar social a partir de la creación de una riqueza propia que tenga como cimientos la producción agropecuaria, pesquera e industrial en especial nuestra vocación turística.

Para ello se hace necesario iniciar este trabajo de manera asertiva, “con el pie correcto”, con la escogencia en las urnas del equipo y programa de gobierno que ofrezcan las mejores oportunidades de desarrollo y bienestar para nuestro municipio.

El equipo y programa de gobierno deben contar con un líder de grandes capacidades, experiencia y conocimiento de nuestro municipio y de las herramientas que se requieren para el desarrollo de nuestra localidad, de gran vocación de gestión, que no se rinda, que tenga la fuerza, energía y coraje para salir a buscar los recursos que necesitamos. Que trabaje arduamente por aquellos proyectos que contribuirán al desarrollo de sus paisanos.

La comunidad Orocueseña exige un líder que GOBIERNE, que LIDERE, que GESTIONE, que ORDENE, que MUESTRE RESULTADOS, que EJECUTE BUENAS OBRAS, que SEA FRANCO, que AME A OROCUE Y nos deje a **“TODOS TRABAJAR”**

Por estas razones y otras que ustedes conocen, hoy me presento ante ustedes los Orocueseños para ofrecer mi experiencia, conocimiento, energía y amor por esta tierra a su servicio en el incansable afán de búsqueda de progresos de su gente, de nuestras comunidades.

El conocimiento de las necesidades de mi comunidad, la experiencia del manejo administrativo de mi anterior gobierno, el potencial profesional de la nueva generación de jóvenes, líderes indígenas y comunidad en general fortalecen el

programa de gobierno **"CON DIOS Y EL PUEBLO GOBERNAREMOS"** **"TODOS A TRABAJAR"** . Todos en un marco de participación activo de la comunidad, quedan integrados para forjar la proyección del municipio de Orocué.

**MONCHY YOBANY MORENO GUALDRON** estuvo presente durante el difícil trasegar de la reforma a la distribución de Regalías Petroleras, defendiendo el derecho que tienen las comunidades afectadas por la explotación de hidrocarburos, y ello le permite hoy manifestarle a mi comunidad que tengo la frente en alto puesto que dimos la pelea, que otros llamados a hacerlo evitaron, adicionalmente me genera la autoridad para decirles a ustedes mis paisanos Orocueses que tengo el conocimiento de cómo operará el acceso a los recursos de Regalías.

El conocimiento de las discusiones que se dieron al interior del Gobierno y del Congreso me permite saber cómo operará la distribución de las Regalías Petroleras, como funcionarán los Fondos creados a los cuales se debe acceder con proyectos, con trabajo.

La comunidad de Orocué sabe muy bien que soy una persona de TRABAJO y de GESTION, cualidades que serán fundamentales a la hora de acceder a estos FONDOS para la consecución de los recursos que tanto necesita OROCUÉ.

La Comunidad de Orocué sabe que no desfallezco, que no renuncié ante los obstáculos, que doy la lucha, que madrugó, que buscó a quienes tienen el poder de decisión para lograr a través de nuestro poder de convencimiento el voto positivo a los proyectos que satisfacen a OROCUÉ.

Por lo anterior y dándole a cada ciudadano su espacio para que toda la comunidad integre las riquezas espirituales, culturales, ecológicas, turísticas, ganaderas, agroindustriales, que el municipio de Orocué necesita. Es la mejor forma de generar un polo de desarrollo capaz establecer una economía sólida y un desarrollo sostenible. Que la comunidad vuelva y crea en sus dirigentes, y que sus dirigentes den solución a las necesidades básicas prioritarias insatisfechas, para que el desarrollo llegue a los que más lo necesitan y puedan alcanzar una mejor calidad de vida. La comunidad del área urbana, rural y la comunidad indígena, mediante un previo diagnóstico de sus necesidades obtenidas mediante visitas, entrevistas y encuestas, más las sugerencias recibidas de parte de la comunidad, me han permitido identificar las necesidades fundamentales más sentidas, que me llevan a establecer un programa de gobierno, con prioridades, que va dirigido a dar solución a dichas necesidades que se verán reflejadas, en un bienestar social integral.

En consecuencia, la comunidad Orocuesesña, clama por dirigentes capaces de administrar bien, que los recursos sean invertidos en los proyectos que

realmente la comunidad necesite, que se genere un desarrollo sostenible generador de empleo, de bienestar social, mejores niveles de educación, obras civiles de envergadura amigables del medio ambiente y que impacten el desarrollo industrial multiplicador de riqueza. Dichas exigencias por parte de la comunidad Orocuenseña, me han motivado para colocar nuevamente mi nombre al servicio del municipio de Orocué, mi experiencia, responsabilidad, honestidad y seriedad demostrada en mi vida como Administrador Público son fundamentales para una buena gestión.

El Programa de Gobierno "**CON DIOS Y EL PUEBLO GOBERNAREMOS.**" "**TODOS A TRABAJAR**" se ha basado en las visitas, entrevistas y encuestas, en las diferentes reuniones tanto del área urbana, comunidad indígena y rural, las que se fundamentan en cinco capítulos con las que se buscan integrar las soluciones para que la comunidad Orocuenseña entre en la dimensión de un ser social y participe de una manera activa en el desarrollo de las condiciones dignas de vida Social, Económica, Cultural, Medio Ambiente, política y Tecnológica.

## **2. JUSTIFICACIÓN. INTEGRACION COMO ESTRATEGIA Y PRINCIPIO DE DESARROLLO.**

**Nuestra propuesta.** Queremos que Orocué sea un pueblo integrado.

### **2.1. Integración y articulación física.**

Sí, integrado con aquellos que nos rodean, con nuestros vecinos, con nuestra capital de departamento. Para ello con la fuerza y energía que me caracteriza trabajaremos para la consecución por fin, de la tan anhelada vía de integración **Yopal-Barquereña-Orocué, Orocué-El Cacho-Algarrobo-Yopal.** Acudiremos a la gestión de recursos ante los Fondos de Desarrollo Regional y Competitividad financiados con las Regalías Petroleras así mismos y de manera especial a los señalados en el artículo 118 del Plan de Desarrollo Nacional (Ley 1450 de 2011).

Igualmente, estaremos estudiando y alerta a los desarrollos de vías del Meta y Vichada para lograr una mayor integración con estos dos departamentos de gran potencial.

Pero la integración no será solo con aquellos que nos rodean, pues es claro que de que nos sirve esto, si no nos encontramos integrados al interior nuestro.

Para ello, tal como lo hice en el anterior gobierno, trabajaremos incansablemente en la construcción y mejoramiento de nuestras vías veredales.

## **2.2. Integración Sectorial.**

La integración no puede ser solo física para lograr un desarrollo sostenible, se hace necesario también aplicar coherencia entre las inversiones que se desarrollen en los diferentes sectores.

No podemos continuar realizando inversiones aisladas que no responden a ningún objetivo general, sin articulación.

Se hace necesario integrar las inversiones en los diferentes sectores, que respondan a un mismo objetivo, a un mismo querer ser.

Que las inversiones que realicemos en educación nos sirvan para un mayor desarrollo productivo. Que las inversiones que realicemos en acueductos, alcantarillados nos permitan un mayor desarrollo productivo. Que las inversiones que realicemos en vías respondan a la necesidad de desarrollo agropecuario, pesquero y turístico.

Que las inversiones en el sector agropecuario y turístico nos permitan un desarrollo productivo que nos permitan sostener y hacer crecer las inversiones en educación, en acueductos, en alcantarillados, en salud.

Que las inversiones en deporte, cultura, población vulnerable, vías, desarrollo productivo y en fin en todos los sectores permitan la integración de nuestras comunidades, que el área urbana esté al servicio de la rural, y que ésta haga crecer a la primera.

El principio y estrategia de Integración nos permitirá crear una espiral creciente de desarrollo económico, pero ante todo de bienestar social y de crecimiento del ser humano que vive y lucha por Orocué.

## **2.3. Queremos que Orocué sea un pueblo que genere atracción.**

Queremos un pueblo que sea atractivo para que nos visiten, que las personas deseen venir a Orocué, a conocernos, y después de que lo hagan deseen volver y que muchos deseen quedarse a contribuir al desarrollo de nuestra localidad.

Para ello como ya lo exprese debemos trabajar en la integración, pero también debemos concentrarnos en ordenar nuestra casa y crear espacios para la gente.

Así como trabajamos en nuestras casas por que estas sean acogedoras, así mismo trabajaremos por nuestro municipio, que sus áreas urbanas sean agradables, amables que inviten a estar allí, para lo cual debemos

concentrarnos en nuestros espacios públicos, en nuestros parques, en nuestras vías, en vías para las personas, en nuestro paisaje.

Pero también debemos trabajar en la promoción de nuestras bellezas naturales con las que contamos en el campo, en documentarlas, en promocionarlas a través de mapas y guías turísticas con el aprovechamiento de tecnologías como los mapas virtuales.

Estas acciones permitirán, tal como lo señalo, a que quienes nos visiten vean un pueblo ordenado, atrayente y conlleva a que nos quieran volver a visitar y a que muchos otros inviertan en nuestra localidad para contribuir a nuestro crecimiento y generación de bienestar social y desarrollo humano.

#### **2.4. Queremos Orocuseñas y Orocuseños competitivos.**

Claro que sí, claro que debemos invertir en nuestros paisanos. La inversión no puede ser solo física, sino que tal como lo señalamos en el principio y estrategia de INTEGRACIÓN, debemos invertir en el recurso y capital mas importante, el ser humano.

Por ello queremos Orocuseños por nacimiento y adopción con educación, con salud, con servicios públicos domiciliarios, con vivienda, con tecnologías de integración.

Para ello fortaleceremos las tecnologías de conectividad, elevaremos la calidad de la prestación de los servicios públicos, crearemos condiciones de habitabilidad propias

### **3. OBJETIVO GENERAL**

Integrar el desarrollo del Municipio de Orocué al siglo XXI, mediante una gestión ordenada del Gobierno Municipal, que cubra el 100% de las necesidades básicas, siempre buscando el bien de la comunidad que prima sobre el bien individual, una mejor redistribución de los recursos en proyectos generadores de empleo que nos permitan tener un desarrollo social equitativo, justo, sostenible que se refleje en una mejor calidad de vida, y por ende una paz duradera. Mi experiencia como administrador público me dan bases sólidas para ejecutar y llevar a buen fin el desarrollo del plan de gobierno de una manera estructurada en cinco frentes de trabajo dando solución según la prioridad a las necesidades que la misma comunidad ha manifestado y que son las que más impacto van ha tener en el desarrollo económico del municipio de Orocué. Que será un polo de desarrollo para el departamento de Casanare.

#### **4. PROPUESTAS DE GOBIERNO**

A continuación presentamos clasificadas a nivel sectorial nuestras propuestas para lograr aquello que nos comprometemos con todos ustedes a buscar por el Orocué que queremos.

Antes de la presentación reiteramos nuestro principio y estrategia de INTEGRACION.

La presentación a nivel sectorial obedece a dos razones, de un parte a razones de carácter legal y técnico y de otra parte a las demandas de inversión presentadas por los diferentes comunidades que conformamos la gran y hermosa familiar Orocuenseña.

A continuación entonces nuestras propuestas:

##### **4.1. DIMENSION SOCIAL. EL SER HUMANO CENTRO, OBJETO Y OBJETIVO DE LA INTEGRACIÓN.**

La salud, la educación, vivienda y los servicios públicos, son la base fundamental para generar bienestar y calidad de vida para toda la comunidad. La responsabilidad como administrador público de Orocué se vera reflejada con el apoyo incondicional, en programas de vivienda de interés social, de conformidad con el artículo 91 de la Ley 388 de 1997, la vivienda de interés social es la unidad habitacional que cumple con los estándares de calidad en diseño urbanístico, arquitectónico y de construcción en prioridad para los Orocuenseños por nacimiento y adopción sin indiferencia de partido político. La dotación de la infraestructura existente y proyectada a nivel urbano de carácter colectivo como son, el hospital, el Terminal de transporte, el matadero municipal, el aeropuerto, el puerto sobre el río meta, las locaciones turísticas, la casa de la cultura, la biblioteca virtual, la proyección de un campus universitario, áreas públicas, la plaza de mercado, la empresa de servicios públicos, la casa de la mujer, la casa de la juventud, el hogar de la tercera edad, el malecón turístico, la proyección de una zona industrial en aras del mega proyecto de navegabilidad del río meta y el TLC, un plan bandera como es el embellecimiento del casco urbano, incluido el puerto sobre el río meta, la arborización de las principales vías de acceso al área urbana con un complemento vial de las principales veredas y el plan vial municipal con señalización de vías. La obras se proyectaran para garantizar el libre acceso y uso del espacio público a todo ciudadano, aunque tengan dificultades físicas, se continuara con la pavimentación de calles y se implementará la interconexión nacional para finalmente tener el servicio permanente del fluido eléctrico y el gas domiciliario en el casco urbano y las principales veredas donde sea posible.



Todo proyecto de desarrollo será enfocado para que la comunidad orocuesña, sea participe en su ejecución, serán fuente generadora de empleo y redistribución de recursos. Igualmente, basado en el diagnóstico de prioridades en la educación, se implementarán capacitaciones técnicas, teórico-prácticas, para incentivar la creación de microempresas, empresas familiares, proyectos agro-industriales y cooperativas. Se tendrá en cuenta toda la capacidad que tiene el **SENA**, las instituciones educativas, universidades y organismos del estado, para fortalecer el conocimiento de la comunidad y por ende la explotación y conservación de recursos naturales con las que cuenta el municipio de Orocué, como la ganadería, la pesca, la agroindustria, el turismo, y la navegabilidad del río meta. Los proyectos articularán toda la cadena productiva visionando la comercialización a gran escala, para aprovechar la coyuntura económica actual, los incentivos y facilidades en la consecución de recursos alienados en la agenda de competitividad del gobierno central y la cooperación internacional. Dichos proyectos serán enmarcados en las ventajas comparativas que tiene el municipio; como son su tradición histórica y turística, su posición geográfica y las vías de acceso por aire, tierra y río. Que han sido ignoradas por nuestros dirigentes y aun por la misma comunidad. Igualmente se integrará el plan de desarrollo municipal al Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, incorporando en sus planes de desarrollo las disposiciones y recomendaciones específicas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

#### **4.1.1. SALUD**

De conformidad con las competencias municipales realizaremos inversiones directas y seremos agente de presión para que las entidades encargadas de la prestación del servicio contribuyan al mejoramiento de la salud de nuestra comunidad.

- En este sentido en cuanto a nuestra competencia de Salud Pública se formulará Planes de Intervención Colectiva que realicen énfasis en la educación como mecanismo de prevención y en la realización de acciones de demanda inducida.

Para lo anterior aprovecharemos, en cumplimiento el principio de integración los espacios naturales a saber: colegios, hogar de adulto mayor, hogar agrupado entre otros.

En cuanto a la demanda inducida se diseñarán los sistemas de información y control que nos permitan que los grupos objetivo de control se les preste los servicios de salud requeridos, haciendo énfasis en las gestantes, lactantes e infantiles.

- En relación con nuestra competencia de Aseguramiento. Contribuiremos en lograr y mantener el 100% de la población objetivo de subsidios en salud al aseguramiento de esta. Pero la gran tarea que nos proponemos es implementar un verdadero sistema de control e interventoría sobre las E.P.S.s e I.P.S.s que garanticen el real acceso a la prestación de los servicios de salud, para lo cual se establecerá un equipo real de vigilancia de éstas.
- En cuanto a los prestadores de servicios de salud se gestionará ante las entidades competentes el mejoramiento de la infraestructura hospitalaria del municipio.

Así mismo se gestionará ante las entidades competentes para que el sector salud llegue a los lugares de difícil acceso a la cabecera municipal.

Para ello acudiremos a los Fondos de Desarrollo Regional y Competitividad creados por el Acto de Reforma a las Regalías en nombre propio o del competente en la prestación de los servicios de salud, hoy departamento.

#### **4.1.2. EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL**

- Como competencia municipal se buscará garantizar el acceso a la educación al 100% de nuestra población en edad escolar, para lo cual se fortalecerá la alimentación escolar, transporte educativo y hospedaje de nuestros niños y niñas.
- Nuestra contribución al mejoramiento de la calidad educativa se realizará a través de la dotación nuestras instituciones de material educativo y pedagógico acorde a las nuevas realidades, para lo cual el plan de bienes a adquirir se realizará en concertación con las autoridades educativas. Se propone la dotación en equipos que permitan iniciar el desarrollo de una vocación de educación técnico industrial.
- Así mismo la contribución a la calidad se hará garantizando una infraestructura adecuada para nuestros niños y niñas, tanto a nivel de sus aulas como de los talleres, campos deportivos y auditorios.
- Si bien la administración del sistema educativo es competencia de otras entidades diferentes al municipio, gestionaremos y seremos agente de presión para lograr una capacitación continuada y permanente a nuestro cuerpo docente, como el mecanismo más idóneo para elevar la calidad educativa y por lo tanto la competitividad de nuestros estudiantes.
- Se fortalecerán las tecnologías que permitan el acceso a la educación a distancia, en especial lo relacionado con la cobertura de internet, como mecanismo para facilitar el acceso a educación técnica y profesional y

fortalecer así la presencia de instituciones como el S.E.N.A. y las universidades públicas y privadas.

- Se apoyará la utilización de nuestra infraestructura de educación básica para que las entidades oferentes de servicios de educación post-secundaria puedan ampliar su oferta y así lograr una mayor cobertura de ésta en nuestro municipio, más y mejores orocueseños preparados, mayor competitividad de nuestra localidad.
- Se buscaran convenios de educación con universidades o institutos, que satisfagan las necesidades de cada sector con carreras o capacitaciones teórico prácticas diagnosticadas y concertadas con la comunidad urbana y comunidad indígena. Capacitación formal y no formal.
- Apoyo a la comunidad indígena para llevar a buen fin el convenio con el programa **CERES**.
- Se aplicará reingeniería al Sistema de Crédito Educativo con que cuenta el municipio para garantizar la sostenibilidad de éste.
- Los estudiantes universitarios Orocueseña tendrán prioridad para vincularse al desarrollo municipal a través de sus proyectos de grado que innoven en la generación de bienestar municipal.
- Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura existente en las comunidades indígenas.
- Continuidad con la gestión de recursos para la terminación y dotación el Mega-Colegio
- Fortalecimiento de las Bibliotecas
- Creación y dotación de la biblioteca virtual con laboratorio de idiomas con énfasis en los idiomas más comerciales. Se gestionara convenios para crear una escuela de idiomas apoyada directamente por las empresas petroleras y/o universidades de Inglaterra o USA.

### **4.1.3. SERVICIOS BÁSICOS**

Los servicios públicos domiciliarios básicos de acueducto, alcantarillado y aseo es un tema que será abordado como pilar del desarrollo de nuestra localidad.

Garantizar la prestación adecuada de estos servicios queda enmarcado en nuestro principio de INTEGRACIÓN, como una condición básica para avanzar en la temática social, en especial en mejorar la condiciones de habitabilidad para contribuir a nuestra salud, pero también infraestructura básica para el desarrollo comercial e industrial de nuestra localidad en especial en lo concerniente al turismo y consolidación del área urbana como prestadora de servicios a la población del área rural.

Para ello se continuará las acciones encaminadas a lograr mayores cobertura de estos servicios con alto estándares de calidad, en especial el suministro de agua potable las 24 horas del día.

En este aspecto es importante el fortalecimiento de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios, estableciéndoles claros objetivos medibles en términos de calidad del servicio y precios razonables a sus usuarios.

- Ampliación cobertura del gas domiciliario en el Municipio.
- Gestión ante los nuevos Fondos creados por la reforma al Sistema de Regalías para lograr la Interconexión eléctrica con el sistema nacional.
- Se facilitara el acceso de plantas solares para la vivienda rural donde no es posible la ampliación de las redes eléctricas.
- Continuación de Electrificación en las veredas Campo Alegre-Pueblo Nuevo; Saladillo La Unión-la Libertad Tujúa; Claveles-Brisas de Maremare; Venturosa- Palmarito-Delirio y Palmita.

### **4.1.4. FAMILIA**

Tal como se ha definido clásicamente la familia es el núcleo básico de toda comunidad.

Por ello debemos buscar condiciones que garanticen el cumplimiento de su función ante las nuevas realidades que vivimos a saber: mujeres cabeza de familia, la mujer como agente económico de la familia, desplazamiento, madres a temprana edad.

Por ello y tal como se ha señalado de manera reiterada la visión INTEGRAL de las Inversiones nos permitirán fortalecer a la familia.

#### **4.1.4.1 MUJER Y NIÑEZ**

Desde los centros educativos y a través del Plan de Intervenciones Colectivas impulsaremos una real educación sexual y reproductiva, avanzando más allá de enseñar técnicas y distribuir medios y dispositivos de control a la natalidad. Iremos más allá y buscaremos que esta educación sexual y reproductiva abarque los temas de afectividad, de responsabilidad social, de responsabilidad individual, de creación de oportunidades para buscar que nuestro jóvenes actúen en cuanto a su vida emocional y sexual con la responsabilidad de brindarse primero mejores posibilidades educacionales y económicas que les permita darles a sus hijos mejores condiciones, para lo cual se buscará crear conciencia afectiva social y de autoestima que conduzca a que su decisión de su primer hijo sea después de culminar sus estudios profesionales o técnicos y preferiblemente después de contar con empleo.

La primera infancia será atendida a través del fortalecimiento de los hogares agrupados y de los jardines infantiles, así mismo de buscar el mejoramiento de los servicios de salud a esta población.

Para garantizar una niñez cada vez mas saludable y alegre fortaleceremos los parques infantiles, la asistencia alimentaria, la cobertura educativa, la asistencia legal a las mujeres y hombres cabeza de familia, los programa de prevención de consumo de drogas y alcohol, entre otros.

#### **4.1.4.2 JUVENTUDES**

La juventud será llamada a utilizar esa gran energía con que cuenta para contribuir al desarrollo de su municipio a través de sus ideas creativas para la divulgación y promoción de nuestra localidad a través de sus diferentes actividades: recreacionales, culturales, educativas, tecnológicas.

Por ello es que necesitamos fortalecer nuestra infraestructura para el deporte, para la recreación, para la cultura, para la educación, para que nuestros jóvenes utilicen su tiempo de ocio de manera creativa y al servicio de su comunidad y así no se encuentren tan vulnerable a los factores negativos como los agentes al margen de la ley, la drogadicción y el alcoholismo entre otros.

Por esto mismo tal como se ha establecido en el aparte de educación buscaremos crear las condiciones para que aumente la oferta de las instituciones educativas técnicas y profesionales que nos permitan contar con jóvenes cada vez más competitivos. Igualmente, la juventud estará beneficiada de programas de prevención de drogadicción, se fortalecerán las medidas restrictivas para consumo de alcohol a menores de edad en establecimientos y lugares públicos, igualmente con medidas policivas contra los distribuidores y expendedores de drogas alucinógenas.

#### **4.1.4.3 ADULTO MAYOR**

- Ampliación, implementación y dotación del Hogar para la tercera edad con huerta casera integrada.
- Ampliación de cobertura y apoyo a las dietas nutricionales de los adultos mayores.
- Creación y seguimiento de programas de gerontología.
- Proyectos de capacitación del adulto mayor para hacerlos productivos e integrarlos de una manera activa al desarrollo social de la comunidad. (Manualidades, huertas caseras, folclor, cuenteros, artesanos etc.)

#### **4.1.4.4. POBLACIÓN VULNERABLE POR DISCAPACIDAD.**

- En primer lugar la Administración se compromete a que toda obra física que se adelante, tendrá en cuenta lo relacionado con los mecanismos de acceso y utilización por parte de la población discapacitada.
- Se buscará fortalecer los programas de atención a esta población para mejorar su competitividad y que sea una población que contribuya entonces al crecimiento de nuestra comunidad.
- Fortalecimiento a las asociaciones y micro empresas de la población vulnerable.

#### **4.1.5. VIVIENDA SOCIAL**

- Consecución de recursos con cooperación internacional para el desarrollo de planes de viviendas dignas, con zonas verdes integradas al medio ambiente y tecnologías limpias
- Los programas de vivienda de interés social, serán desarrollados de conformidad con el artículo 91 de la Ley 388 de 1997, la vivienda de interés social es la unidad habitacional que cumple con los estándares de calidad en diseño urbanístico, arquitectónico y de construcción en prioridad para los Orocueses por nacimiento y adopción sin indiferencia de partido político.
- Mejoramiento de vivienda con dotaciones de servicios de saneamiento básico.
- Planes de vivienda para la comunidad indígena de acuerdo al diagnóstico y prioridades por ellos manifestada en su plan de vida.

## 4.2. DIMENSION CULTURAL

La comunidad indígena es fundamental para el rescate y desarrollo de una manera integral nuestra cultura, es una fortaleza para todo proyecto cultural y turístico. El folclor, el rescate de los valores culturales, nuestras tradiciones, festividades, la recreación y el deporte autóctono serán el eje de todos los eventos y proyectos realizados por la casa de la cultura, la cual se convertirá en la casa de todos, dotada de instrumentos e instructores para toda la comunidad. La comunidad indígena tendrá su espacio cultural. Se proyectara si es posible se creara la casa museo indígena. Igualmente se adecuara un espacio abierto al público para eventos y festividades.

Se adecuaran o se asignarán espacios o zonas verdes para el libre esparcimiento de la juventud como mecanismo en su crecimiento sano, además de una buena y correcta ocupación del tiempo libre.

Se integraran en los programas culturales las autoridades religiosas legalmente constituidas para fortalecer las creencias, buenos principios que permitan forjar una convivencia familiar integra.

Igualmente se fomentara el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio. Dando apoyo y fortalecimiento a los procesos de información, investigación, comunicación y formación y las expresiones multiculturales del municipio.

Se protegerá el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana. Se rescatara y promocionará del festival la Vorágine

Se fortalecerá el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios e instituciones culturales –museos, bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, etc.–, así como otras iniciativas de organización del sector cultural.

Se integraran en los programas culturales las autoridades religiosas legalmente constituidas para fortalecer las creencias, buenos principios que permitan forjar una convivencia familiar integra.

Los Programas culturales para la comunidad indígena se desarrollaran de acuerdo al diagnostico y prioridades por ellos manifestada en su plan de vida.

#### 4.2.1. DEPORTE Y RECREACION

- Creación, fortalecimiento y proyección de las escuelas deportivas-eco turísticas, orientadas a la región, canotaje, tiro al arco, natación, triatlón, pesca deportiva, escuela de guías, sky náutico, canotaje, vollyplaya, cometas, canotaje con vela, paseos a caballo, identificación de especies de flora y fauna etc.
- Dotación de implementos deportivos para las diferentes disciplinas, en todo el municipio.
- Apoyo para la práctica y desarrollo de nuestros deportes nativos y autóctonos.
- Los deportistas destacados a nivel departamental y nacional serán incentivados para que finalicen sus estudios universitarios.

#### 4.2.2. CASA DE LA CULTURA

- Construcción de la segunda fase de la casa de la cultura.
- Dotación y remodelación de equipos.
- Dotación de instrumentación.
- Instructores en las diferentes expresiones culturales: música, danza, pintura, artes plásticas.
- Rescate y promoción del festival la Vorágine.
- Se fortalecerán los programas de apoyo a los músicos, folcloristas, artistas y escuelas de danzas para que sobresalgan a nivel departamental y nacional
- Rescate de las tradiciones indígenas, respetando fechas y derechos de la comunidad saliba en sus fiestas tradicionales.

#### 4.2.3. PLAN DE VIDA PUEBLO INDIGENA

La comunidad indígena es fundamental para el rescate y desarrollo de una manera integral nuestra cultura, es una fortaleza para todo proyecto cultural y turístico durante el cuatrienio 2012-2015 se incorporará el **PLAN DE VIDA PUEBLO INDIGENA** en todos los ejes transversales y todas las esferas del quehacer municipal con el fin de obtener:

Un fortalecimiento institucional al pueblo indígena Saliba con la creación y/o fortalecimiento de la secretaria de asuntos indígenas que será responsable de:

- Velar por el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, sus territorios y recursos naturales. Establecer programas de salud, educación, y bienestar colectivo



- Consultar y concertar con las autoridades indígenas para dar una línea de enfoque diferencial a la seguridad alimentaria, fortalecer los programas culturales y el modelo intercultural en salud.
- Desarrollar planes de apoyo y promoción de reconocimiento del plan de vida indígena, apropiación de recursos para la investigación de tecnologías, fundamentadas en saberes ancestrales programas de apoyo y protección a sitios sagrados. Programa de reconocimiento de valores y aportes culturales del pueblo indígena.
- Gestionar recursos para la construcción, mejoramiento y mantenimiento de red vial en territorios indígenas,
- Apoyo y reconocimiento del plan de vida indígena promoción de programas de capacitación intercultural programa de protección y prevención de la violencia y maltrato contra la mujer, la niñez y adultos mayores.
- Desarrollar proyectos de energías renovables con producción sostenible y respeto del plan de ordenamiento territorial, reconocimiento de las autoridades indígenas como autoridades ambientales, económicas y territoriales.
- En un pacto de conservación y del equilibrio de la madre tierra para el buen vivir con un banco de semilla, cada resguardo indígena asigne parte de su territorio para la creación de un banco de semillas y un bosque de multiplicación de especies nativas con su respectivo inventario genético para asegurar a sus generaciones un futuro integrado al medio ambiente.
- Gestión de recursos para proyectos auto sostenibles que integren los sistemas tradicionales de uso, manejo, conservación y recuperación de recursos naturales con generación de ingresos que beneficien toda la comunidad.
- Creación de Proyectos de creación de Zocriaderos de especies nativas, chigueros, lapas, babillas, etc.... Carnes magras de alto valor agregado.

#### **4.3. DIMENSION DESARROLLO PRODUCTIVO**

La economía del municipio de Orocué será orientada a su gran vocación agrícola, ganadera, pesquera, eco turístico y el mega proyecto de navegabilidad del río meta, como fundamentos generadores de desarrollo sostenible. Se invertirá y se apoyara el programa de repoblamiento Bovino y piscícola en el municipio. Se apoyarán los proyectos productivos agroforestales comenzados, e iniciativas que generen rendimientos económicos y sociales en la región.

Se fomentara los proyectos de desarrollo para la comunidad indígena de acuerdo al diagnostico y prioridades por ellos manifestada en su plan de vida.

Los **Proyectos Generadores de Empleo** serán fundamentales y apoyaran la creación de micro empresas. Serán enfocados al fácil acceso de créditos para

la creación de empresas productivas con convenios previos con el Banco Agrario, **IFC**, Fundación Amanecer y recursos de **FINAGRO** con el acompañamiento comercial de profesionales para llevar a buen fin la inversión y la comercialización de los productos.

Se dará el apoyo necesario para la creación de un ente o responsable de asuntos internacionales, dedicado y comprometido a la consecución de recursos de cooperación nacional e internacional, teniendo en cuenta los mega proyectos como son el **TLC** y la navegabilidad del río meta.

Se proyectara la zona franca industrial de logística, de operación y servicios de almacenamiento, ensamble de equipos para perforación de pozos petroleros, fabricación de productos para la industria, transformación de materia prima (aceite de palma, derivados del petróleo, pieles, madera, sábila, procesadoras de frutas, fabrica de cosméticos, productos naturales etc..) La zona franca se organizara y configurara con un criterio maestro de centros de excelencia con la infraestructura urbana y tecnológica apropiada para proyectarse en mercados globalizados y de fuerte competitividad. Este proyecto permitirá al municipio de Orocué proyectarse como centro logístico internacional base fundamental para el proyecto de puerto internacional en aras del Mega proyecto de Navegabilidad de río meta. Se le abrirán las puertas al comercio internacional, a los inversionistas que quieran invertir en nuestro municipio, industrializarlo, generando empleo de una manera sostenible.

#### **4.3.1. VÍAS**

- Se fortalecerá el banco de maquinaria para que la secretaria de obras públicas se enfoque en el cumplimiento del cronograma de mantenimiento de las vías de acceso del municipio.
- Será una prioridad construcción del puente sobre el caño san Miguel.
- Implementación del plan vial municipal con demarcación y señalización de vías rurales y urbanas.
- Fortalecimiento y construcción de la infraestructura vial para unir el campo con la ciudad.
- Apoyo permanente y gestión decidida para la pavimentación y habilitación de la vía **Orocué-puente el Cacho-Algarrobo-Orocué-Orocué-Barquereña-Yopal**.
- Se hará el seguimiento respectivo a todos los compromisos del departamento y de la nación para la finalización de la pavimentación de las principales vías de acceso de al municipio de Orocué.
- Se gestionaran recursos para la construcción, mejoramiento y mantenimiento de red vial en territorios indígenas de acuerdo al diagnostico y prioridades por ellos manifestada en su plan de vida.

#### 4.3.2. AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

- Se gestionaran los recursos para adquirir un banco de maquinaria agrícola, que permitirán modernizar la agricultura, dar asistencia técnica, mejorar la productividad de la tierra, pastos, forrajes, cultivos y adecuación de tierras en predios de pequeños y medianos agricultores.
- Gestionar ante el INCODER convenios de titulación de predios rurales y urbanos.
- Se recuperara y fomentara los programas de repoblamiento bovino con dotación de toros reproductores.
- Se zonificara el municipio en zonas productivas cada una dándole prioridad a sus fortalezas haciéndolas más competitivas e integrando su productividad a la apuesta exportadora agropecuaria.
- Capacitación de la comunidad en tecnología agro industrial para el mejoramiento de pasturas, ganaderías, porcicultura, avicultura, producción de frutales y forestales. Creación y fortalecimiento de micro empresas agro industriales.
- Programas de fomento para la siembra de palma e integración de los agricultores en la cadena productiva de la palma.
- Realizar proyectos de irrigación, drenaje en sabanas inundables, recuperación de tierras, rellenos, banqueos y plataformas de protección en islas y predios productivos en defensa contra las inundaciones.
- La reforestación, conservación de los recursos naturales serán una prioridad. En concertación con la comunidad indígena, se implementaran programas de reforestación para la recuperación de osteros, caños, manantiales, fuentes, etc.. con especie nativas como son las palmas nativas, moriche, cumaré, cubarro etc... que son fuente de materia prima para las artesanías autóctonas.
- Se dará la importancia necesaria al vivero municipal y se incentivara a la multiplicación y siembra de especies nativas, flor amarillo, cañofistol, merecuere, sarrapio, algarrobo, etc...igualmente especies que sirvan para el embellecimiento del municipio.
- Se institucionalizara las brigadas de protección del medio ambiente, para defender, conservar y embellecer el pueblo, serán partícipes de este proyecto autoridades, dirigentes comunales, comerciantes, docentes y alumnos de lo plantes educativos, que se encargaran de identificación de peces, árboles y aves nativas. Creando productos alusivos como camisetas, bolsos, objetos decorativos, alusivos a nuestras especies.
- Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.

- Realizar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, rellenos, banquetes y plataformas de protección en islas y predios productivos en defensa contra las inundaciones.
- Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas.
- Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.
- Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en territorios indígenas de acuerdo al diagnóstico y prioridades por ellos manifestada en su plan de vida.

#### 4.3.3. PESCA

- Con el apoyo del **INCODER** Se apoyará a los pescadores para que se integren en la cadena piscícola nacional de una manera tecnicada para que se conviertan en verdaderos empresarios creando sus propios criaderos de especies comerciales y especies nativas.
- Se gestionaran recursos para la conservación de especies nativas y la creación de una estación piscícola multiplicadora de especies nativas y especies ornamentales generadores de ingresos durante todo el año.

#### 4.3.4. TURISMO y COMERCIO

- Mejoramiento de la infraestructura turística de nuestra localidad.
- Capacitación de los integrantes de la cadena hotelera para que se integren al gremio hotelero nacional e internacional y puedan beneficiarse de los programas e incentivos económicos que ofrece el estado
- Implementación de un sistema de divulgación y promoción turística que incluya: trazado del mapa de ecoturismo del municipio, senderos, rutas, sitios de camping, hospedaje, reservas naturales, resguardos indígenas, sitios históricos etc.
- Amplia difusión de nuestras potencialidades en el turismo ecológico y cultural de nuestro municipio mediante medios publicitarios, Internet, prensa, televisión, videos corporativos institucionales, patrocinio de eventos, y participación de ferias a nivel nacional e internacional.
- Proyección y creación del eco parque temático incluyendo un jardín botánico con especies nativas criollas de la llanura colombiana.
- Apoyo a la recuperación del parque Wisirare proyectándolo como zona de recuperación y conservación de fauna y flora.
- Creación de un Museo que permita divulgar nuestra historia y recuperar nuestros valores, con un **CAPÍTULO ESPECIAL** para nuestra **COMUNIDAD INDÍGENA**, rescate de historias, cuentos, documentos,

fotografías, dibujos, grafismos, arte, música, instrumentos de pesca, herramientas etc.

- Creación de la galería fotográfica sobre el malecón del río meta o a la entrada del casco urbano.
- Se institucionalizara las brigadas eco turísticas con frentes de apoyo, para defender, conservar y embellecer el medio ambiente, recuperar la navegabilidad del caño san miguel con accesibilidad a senderos y sitios de pesca en tiempo de verano como principal atractivo turístico, igualmente las playas del río meta Serán participes de este proyecto autoridades, dirigentes comunales, docentes y alumnos de lo plantes educativos.
- En coordinación con Cámara de Comercio de Casanare (**CCC**) se creará e institucionalizará un Galardón para los comerciantes en reconocimiento por su capacidad generadora de empleo y protección del medio ambiente. Que se podrá integrar como evento especial a las fiestas patronales.
- Se hará la gestión necesaria en coordinación con **CCC** para que la Fundación Amanecer se integre y preste sus servicios al los comerciantes de Orocué.
- En convenio con el **SENA** se creara el **Taller ORACION** (Taller de **Orocueseños en Acción**), se implementara para ebanistería, carpintería, marquetería, diseño de muebles utensilios en madera. Visionando Orocué integrado a la cadena Agroforestal. Como transformador y generador de valor agregado a la cadena forestal.

#### **4.4. DIMESION POLÍTICO**

Se fortalecerá el ordenamiento de nuestro territorio y tomaremos las orientaciones trazadas por la comunidad en el Esquema de Ordenamiento Territorial, y los Planes Integrales de Vida de nuestras comunidades indígenas. Elaboración del Plan de Manejo Ambiental Municipal según la ley. Para la mejor distribución de los recursos, se zonificará el municipio (**Norte, Centro, Sur**), de esta manera se buscará la comercialización y mercadeo de los productos en la cabecera municipal y centros de acopios.

Se continuarán las obras iniciadas por gobiernos anteriores, sin importar de quien sea la iniciativa.

A nivel de políticas de desarrollo se gestionará los proyectos macro, como son : La continuación de la pavimentación de la vía San Luís de Palenque-Orocué, Yopal-Orocué vía el cravo, interconexión eléctrica del municipio, Navegabilidad del Río Meta, el embellecimiento del casco urbano. Afiliación del Municipio al Fondo Nacional De Garantías y entidades que nos permitan financiar nuestros proyectos de desarrollo.

#### 4.4.1. INSTITUCIONAL

- La Gestión para la Cooperación Internacional será una prioridad para la consecución de recursos y el apoyo técnico necesario para proyectar al municipio en su industrialización.
- Seguimiento del esquema del Ordenamiento Territorial del Municipio.  
Capacitación permanente al talento humano del orden municipal, para lograr una administración eficiente y eficaz.
- La Administración Municipal, será sistematizada en todas su áreas, para evitar duplicidad de información y poder cumplir de una manera oportuna a las necesidades administrativas y comunitarias.
- Los recursos humanos será en lo posible 100% orocueseños, par poder cumplir con nuestro plan de gobierno **"CON DIOS Y EL PUEBLO GOBERNAREMOS". "TODOS A TRABAJAR"**
- Se emprenderá el Plan de saneamiento fiscal del municipio.

#### 4.4.2. COMUNITARIA

Se tendrán en cuenta los aportes de sugerencias de las Juntas de Acción Comunal y se programaran capacitación permanente a la comunidad para lograr con ella unos programas con participación en veedurías y control ciudadano. Capacitación en los derechos y deberes ciudadanos en forma permanente. Se fortalecerá el sostenimiento y mantenimiento del Albergue en Yopal.

Se fortalecerá la atención de la comunidad en la región del Cravo y en la ciudad de Yopal. Con programación de atención a la comunidad Orocuenseña.

## 4.5. TECNOLOGÍA

### 4.5.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Creación de puntos de consultoría TIC y capacitación en tecnologías de punta, se estará interconectados a la red internacional Internet. Se capacitará al personal de administración para que actualice sus conocimientos en procedimientos y gestión estatal. Se continuara la integración al programa El Gobierno en Línea y se continuara con la dotación del servicio de Internet a las veredas y resguardos del municipio

### 4.5.2. ASISTENCIA TECNICA

Se buscara el apoyo del ICA, CIAT, SENA; UNAL, etc.. para implementación del mejoramiento de hato ganadero, partiendo desde el estabón primario de base que es el aseguramiento del agua, producción de pastos y forrajes altamente nutritivos, la inseminación artificial el hato ganadero adecuado para la zona. Igualmente, programas de apoyo a la producción agrícola de frutas, verduras y especies menores que puedan ser producidas y comercializadas a escala nacional e internacional.

**"CON DIOS Y EL PUEBLO GOBERNAREMOS"**  
**"TODOS A TRABAJAR"**



Monchy Yobany Moreno Gualdron ,

cc. 74 846582 de Oro me

**PRIGRAMA DE GOBIERNO**